



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2015

RES. H. N° 1485/15

EXPTE. N° 4897-15

VISTO:

Las notas presentadas por las alumnas: VERONICA MARIANELA ACEVEDO, LU. N° 716.653; MARTA CHAUQUI, LU. N° 714.698 y MERCEDES ALEJANDRA GONZALEZ, LU. N° 715.451, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, en las cuales solicitan prórroga de exención de correlativas para cursar materias; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos informa, que habiendo concluido el Turno Ordinario de Exámenes de Julio 2015 y el Turno Especial de Septiembre 2015, al día de la fecha, las alumnas no dieron cumplimiento a los requisitos de correlatividad que establece el respectivo plan de estudio;

Que en el Artículo 2° de la Resolución H. N° 679-08, se contempla que los plazos para dar cumplimiento a las exigencias del cursado condicional de materias, son de carácter **improrrogable**;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 496/15, aconseja no hacer lugar a la prórroga de exención de correlativas solicitada por las alumnas, debido a que el próximo turno de exámenes es posterior al cierre de planillas de regularidad de materias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 13-10-15)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NO hacer lugar a la prórroga de exención de correlativas solicitada por las alumnas: VERONICA MARIANELA ACEVEDO, LU. N° 716.653; MARTA CHAUQUI, LU. N° 714.698 y MERCEDES ALEJANDRA GONZALEZ, LU. N° 715.451, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, por los motivos expuestos en el exordio, para cursar las asignaturas que a continuación se detallan:

ALUMNA	ASIGNATURA SIN AUTORIZACIÓN A PRÓRROGA
VERONICA MARIANELA ACEVEDO	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN (2° Cuatrimestre)
MARTA CHAUQUI	INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN (2° Cuatrimestre)
MERCEDES ALEJANDRA GONZALEZ	INSTITUCIONES Y GRUPOS (Anual) IDIOMA MODERNO PORTUGUÉS (Anual)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las alumnas interesadas, Escuela de Ciencias de Comunicación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa